ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA" COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S.A.", CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, dos de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas y treinta minutos en el local social de la "COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S.A.", ubicado en la avenida Enrique Arízaga Toral y avenida de las Américas, previa convocatoria efectuada por el Presidente, mediante publicación en el diario El Tiempo, en edición correspondiente al diecinueve de febrero del año dos mil trece, la que formará parte del expediente de esta sesión. El presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece la presencia. Acto seguido dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria, aprobándose por unanimidad el orden del día y pasándose a tratar sobre el primer punto.

1.- CONSTATACIÒN DEL QUÒRUM RAGLAMENTARIO.-Se reúnen los accionistas de dicha compañía, cuya nómina también formará parte del expediente de la presente sesión, los cuales en conjunto representan el 71% del capital pagado de la compañía, por lo que se determina que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión, la misma que la preside el titular señor Rómulo Arias Muñoz, actúa de secretario el señor Gerente Ángel Bravo Marín.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELACIONADOS CON EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Los señores gerente y c ejercieron sus funciones en el año 2012, proceden a dar lectura a sus cor informes. Con el voto favorable de la mayoría del capital pagado pre sesión, se aprueban los informes de Gerente y Comisario correspondient mil doce.

TURNOS024.jpg
Tipo: JPG File
Tamaño: 7,15 MB
Dimensión: 2550 x
píxeles

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE. El señor Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura a los balances y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año dos mil doce, luego de lo cual se procede a aprobarlo.

4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Por unanimidad de la asamblea, se aprueba destinar las utilidades del año 2012, a festividades por el Día del Chofer.

Después de haberse resuelto a cerca de los puntos tratados se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las dieciseis horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba firmando para constancia y validez el señor Presidente y el Gerente-Secretario que certifican.

RÓMULO ARIAS MUÑOZ
PRESIDENTE

ANGEL BRAVO MARIN
GERENTE-SECRETARIO